

EDICTO

Nº Edicto: 16025

Carátula: DEL RIO, OFELIA BEATRIZ Y GONZALEZ, ROBERTO BALTAZAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01101-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ofelia Beatriz Del Río, DNI N° 4.135.568 y Roberto Baltazar Gonzalez, DNI N° 5.474.484, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DEL RIO, OFELIA BEATRIZ Y GONZALEZ, ROBERTO BALTAZAR s/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-01101-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de junio de 2024.